



# Convocatoria

Pruebas libres Graduado en ESO

año 2022

**HORARIO DE SECRETARÍA:**

Lunes de 17 a 19 horas.

Martes de 11 a 13 horas.

Centro de Educación de Personas Adultas "Tetuán".  
C/ Pinos alta, 63. 28029 Madrid. Tfno. 917333837 Fax: 917333094  
Web: <http://www.educa.madrid.org/cepa.tetuan.madrid>.  
Correo-e: [cepa.tetuan.madrid@educa.madrid.org](mailto:cepa.tetuan.madrid@educa.madrid.org).  
COD. CENTRO: 28042930

EJERCICIOS DE LA PRUEBA	REQUISITOS
1. Ámbito de Comunicación (1 examen de Lengua Castellana y Literatura y 1 examen de Lengua Extranjera: Inglés). 2. Ámbito Social. 3. Ámbito Científico Tecnológico (Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener 18 años o cumplirlos antes del 31/12/2022.</li> <li>✓ No tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</li> <li>✓ No estar matriculado oficialmente en la ESO ni en Educación Básica para Adultos en el momento de realización de las pruebas.</li> </ul>
INSCRIPCIÓN	DOCUMENTACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si resides en la Comunidad de Madrid, en un centro de la DAT que corresponda a tu domicilio; si no, en cualquier centro.</li> <li>✓ Entregar UNA ÚNICA solicitud, especificando el ámbito o ámbitos de los que te matriculas y que no hayas aprobado antes, los estudios superados en la ESO o en Educación de Adultos o en pruebas libres. Si tienes una discapacidad deberás indicarlo también en la solicitud.</li> <li>✓ Puedes presentar tu solicitud en la secretaría del centro elegido, en las oficinas de registro de las DAT o telemáticamente, si utilizas alguno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid.</li> </ul> <p>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primera Convocatoria: <b>del 31 de enero al 11 de febrero 2022</b> (ambos incluidos).</li> <li>✓ Segunda Convocatoria: <b>del 19 de abril al 3 de mayo de 2022</b> (ambos incluidos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitud cumplimentada.</li> <li>✓ Fotocopia y original para su cotejo del DNI, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros.</li> </ul> <p>También se podrá adjuntar, si solicitas la exención de algún ámbito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificación académica oficial de los estudios SUPERADOS (original o fotocopia compulsada), o fotocopia compulsada del Historial Académico de ESO.</li> <li>✓ Certificado de los ámbitos superados en anteriores convocatorias.</li> <li>✓ Copia del Certificado Oficial de Estudios Obligatorios.</li> <li>✓ Certificado o resolución del grado de discapacidad (si la hubiese).</li> </ul>
CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS	EXÁMENES
<p>Puedes consultar los contenidos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anexo 1 de la Orden 1255/2017, de 21 de abril que regula las enseñanzas para la obtención del título de ESO por personas adultas.</li> </ul>	<p>El alumno acudirá al examen con el original del DNI, pasaporte o tarjeta de identificación de extranjeros.</p> <p>Primera Convocatoria: <b>24 de marzo de 2022</b>. (Resultados el 31/03/2022)            Segunda Convocatoria: <b>9 de junio de 2022</b>. (Resultados el 16/06/2022)</p>
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMISIÓN	OBTENCIÓN DEL TÍTULO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primera Convocatoria:  <b>Listas provisionales el 02/03/2022</b>. Periodo de reclamaciones (10 días) y publicación de <b>listas definitivas el 17/03/2022</b>.</li> <li>✓ Segunda Convocatoria:  <b>Listas provisionales el 19/05/2022</b>. Periodo de reclamaciones (10 días) y publicación de <b>listas definitivas el 03/06/2022</b>.</li> </ul>	<p>Obtendrás el título de Graduado en Educación Secundaria si superas todos los ámbitos. En función de la documentación que entregues, puede que en alguno de ellos se te reconozca la EXENCIÓN, con lo cual no tendrías que examinarte. Los ámbitos superados o certificados como exentos se te guardarán para sucesivas convocatorias o si decides cursar estudios para adultos.</p>